Preguntas Frecuentes de la División de Audiencias Administrativas

1. ¿Cómo presento una solicitud para una audiencia formal ante la División de Audiencias Administrativas (AHD)?

La persona que desee presentar una Solicitud de audiencia formal para determinar sus derechos o responsabilidades con respecto a los beneficios en virtud de las leyes de compensación del sector público o privado debe presentar una Solicitud de audiencia formal con el la División de Audiencias Administrativas (AHD, por sus siglas en inglés) y enviar una copia a la parte demandada. Al recibir una Solicitud para una audiencia formal, se emitirá una Orden de programación a las partes que establece la fecha de la audiencia formal, así como los plazos relacionados con el procedimiento.

2. ¿Qué sucede si no cumplo con la orden de programación de la audiencia? El incumplimiento de la orden de programación de la audiencia puede causar la desestimación de su solicitud de audiencia formal.

3. ¿Qué sucede después de la audiencia formal?

Al concluir el procedimiento, el Juez de Derecho Administrativo revisa a fondo el documento y las pruebas testimoniales en el expediente y emite una decisión por escrito. Después de que una decisión se haya convertido en definitiva, es posible que el juez deba decidir sobre las solicitudes de adjudicación de los honorarios de un abogado o una orden complementaria que declare el incumplimiento.

4. ¿Qué alternativa tiene una persona si no está satisfecha con la Orden de Compensación emitida por la División de Audiencias Administrativas? Si una parte no está satisfecha con una orden de compensación, puede presentar una solicitud de revisión a la Junta de Revisión de Compensación - Compensation Review Board dentro de los 30 días del calendario posteriores a la fecha de emisión de la decisión.

5. ¿Cómo puedo comunicarme con la División de Audiencias Administrativas (AHD) si tengo alguna pregunta sobre mi caso?

Comuníquese con la División de Audiencias Administrativas (AHD) por teléfono al (202) 671-2233.

6. ¿A dónde puedo ir para solicitar una audiencia formal con respecto a mi reclamo de compensación para trabajadores?

Office of Hearings and Adjudication Administrative Hearings Division Department of Employment Services 4058 Minnesota Avenue, NE Suite 4400 Washington, DC 20019

Phone: (202) 671-2233

7. ¿Necesito un abogado para solicitar una audiencia formal ante la División de Audiencias Administrativas?

No, pero es muy recomendable que obtenga asesoría legal, ya que el empleador estará representado por un abogado.

8. ¿Cómo obtengo el formulario de declaración conjunta previa a la audiencia descrito en la Orden de programación?

Haga clic aquí para descargar una copia del **Formulario de declaración conjunta previa a la audiencia [PDF].** También puede solicitar el formulario comunicándose con la AHD al (202) 671-2233.

9. ¿Dónde se llevan a cabo las audiencias formales?

Las audiencias se llevan a cabo en las salas de audiencias en 4058 Minnesota Avenue, NE, Salon 4400.

10. ¿Se puede acceder por metro a la dirección 4058 Minnesota Avenue, NE? Sí. La estación de Minnesota Avenue en la línea naranja del metro está a una cuadra de distancia.

DC Department of Employment Services

Labor Standards Bureau
Office of Hearings and Adjudication
Administrative Hearings Division
4058 Minnesota Avenue, NE Suite 4400
Washington, DC 20019

Phone: (202) 671-2233

Hours of Operation: Monday-Friday, 8:30 am-5 pm